

DEPARTAMENTO de FILOSOFÍA
I.E.S. “CONDE DIEGO PORCELOS”
B U R G O S

**CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.
CURSO 2.020-2.021**

20 de SEPTIEMBRE de 2020

ÍNDICE:	Pág.
I.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.	3
1.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:	
- <i>Asignaturas de E.S.O. Valores éticos.</i>	3
- <i>Asignaturas de BACH. Filosofía, Hª Filosofía y Psicología</i>	3
1.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN EL TIPO DE PRE- GUNTAS MÁS HABITUALES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS:	4
- <i>Pruebas Objetivas (E.S.O. y Bachillerato)</i>	4
- <i>Comentario de Texto, Trabajos o Pruebas de examen habituales (E.SO. y Bachillerato)</i>	4
1.3.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN:	7
1.3.1.- Proceso de Evaluación, Recuperación y Nota final	9
1.3.2.- Proceso de Evaluación, Recuperación y Nota final para alumno(a)s con asignaturas pendientes de cursos cursos anteriores.	12

1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN:

1.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN: En la reunión del pasado día 11 de Septiembre, el Dpto. de Filosofía establece lo siguiente:

ASIGNATURAS de E.S.O.: “Valores éticos”			
- Peso de los contenidos:		80 %	
- Otros aspectos:		± 20 %	
- Tareas:	Se anotará un punto por tarea realizada y, respecto a la máxima puntuación obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que cada alumno obtiene. Esta variable tiene un peso de:		± 4 %
- Participación:	Se anotará un punto por cada intervención y, respecto a la máxima puntuación obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que cada alumno obtiene. Esta variable tiene un peso de:		± 3 %
- Comportamiento:	Se anota un punto negativo por cada interrupción, falta de respeto, expulsión, etc. Respecto a la máxima puntuación negativa obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que a cada alumno se le descuenta. Esta variable tiene un peso de:		± 4 %
- Asistencia:	Se anota un punto negativo por cada falta de asistencia. Respecto a la máxima puntuación negativa obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que a cada alumno se le descuenta. Esta variable tiene un peso de:		± 4 %
- Ortografía:	Se descuenta: 0,20 puntos por cada falta de letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta de tilde hasta un máximo de 1 punto.		± 5 %

ASIGNATURAS de BACHILLERATO:		“Filosofía”, “Hª Filosofía”	“Psicología”
- Peso de los contenidos:		90 %	80%
- Otros aspectos:		± 10 %	20%
- Tareas:	Se anotará un punto por tarea realizada y, respecto a la máxima puntuación obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que cada alumno obtiene. Esta variable tiene un peso de:		± 2 %
- Participación:	Se anotará un punto por cada intervención y, respecto a la máxima puntuación obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que cada alumno obtiene. Esta variable tiene un peso de:		± 1 %
- Comportamiento:	Se anota un punto negativo por cada interrupción, falta de respeto, expulsión, etc. Respecto a la máxima puntuación negativa obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que a cada alumno se le descuenta. Esta variable tiene un peso de:		± 1 %
- Asistencia:	Se anota un punto negativo por cada falta de asistencia. Respecto a la máxima puntuación negativa obtenida en el grupo, se determinará el valor numérico que a cada alumno se le descuenta. Esta variable tiene un peso de:		± 3 %
- Ortografía:	Se descuenta: 0,25 puntos por cada falta de letras hasta un máximo de 2,5 puntos y 0,15 por cada falta de tilde hasta un máximo de 1,5 punto.		± 3 %

1.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN EL TIPO DE PREGUNTAS:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (E.S.O. y Bachillerato):**

Se valorarán aplicando la siguiente fórmula a cada ítem:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{ACIERTOS} - \text{ERRORES}}{\text{ALTERNATIVAS} - 1}$$

En la escala 0 a 10 puntos, si todos los ítems tienen igual número de alternativas:

$$\text{Puntuación (0 - 10)} = \frac{10}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \cdot \frac{\text{ACIERTOS} - \text{ERRORES}}{\text{ALTERNATIVAS} - 1}$$

- **COMENTARIO DE TEXTO y TRABAJOS o PRUEBAS DE EXAMEN HABITUALES (E.S.O. y Bachillerato):**

Según el tipo de preguntas, se valorará y puntuará de la siguiente manera:

- ***DIVIDIR EL TEXTO EN PARTES (Análisis):***

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Cada parte contiene términos <i>unidos por argumentos que giran en torno a una misma finalidad</i> : introducir un tema, afirmar, rechazar, matizar, completar, relacionar con una teoría, abrir otra perspectiva, concluir, etc.	1 punto
- <i>La división es exhaustiva</i> . No quedan fragmentos aislados o fuera de las partes que el alumno establece. La suma de las partes es el total del texto.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 =	$\frac{\text{Puntos valorativos obtenidos} \times 10}{\text{Total puntos valorativos de la pgta.} \times \text{N}^\circ \text{ de preguntas del examen}}$
----------------------	---

- ***RESUMIR LAS PARTES DE UN TEXTO O EL TEXTO GLOBAL (Síntesis):***

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Seleccionar las palabras más relevantes y, según la finalidad del texto, articular una frase que sintetice su contenido.	1 punto
- La frase se reduce a un rótulo de dos líneas, como máximo.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 =	La misma fórmula anterior.
----------------------	----------------------------

- ***DEFINIR TÉRMINOS FILOSÓFICOS:***

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- La definición se corresponde con la misma en la teoría estudiada.	1 punto
- Se aplica alguno de los modelos de definición estudiados. (Etimológica, Esencial, Causal, Genética, etc.)	1 punto
- Se anota otro término opuesto procedente de otro autor.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 =	La misma fórmula anterior.
----------------------	----------------------------

- DESARROLLAR PGTA. ESPECÍFICA SOBRE LA TEORÍA VINCULADA AL TEXTO:

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- La respuesta tiene un desarrollo en, al menos, tres partes:	
- Situación del tema en su época histórica y en una escuela filosófica.	1 punto
- Exposición de la cuestión pedida siguiendo al autor correspondiente.	1 punto
- Implicaciones, críticas y correcciones por parte de otros autores.	1 punto
<i>Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.</i>	
Puntos escala 0-10 =	$\frac{\text{Puntos valorativos obtenidos} \times 10}{\text{Total puntos valorativos de la pgta.} \times \text{N}^\circ \text{ de preguntas del examen}}$

- COMPARACIÓN ENTRE AUTORES, ESCUELAS Y/O TEORÍAS:

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Se establecen, al menos, tres criterios de comparación.	1 punto
- Los elementos comparados son fieles a la teoría.	1 punto
- Se establece una conclusión sintética.	1 punto
<i>Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.</i>	
Puntos escala 0-10 =	La misma fórmula anterior.

- EXPOSICIÓN DE LA EVOLUCIÓN DIACRÓNICA O SINCRÓNICA DE UNA IDEA O CONCEPTO O FILOSÓFICO:

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Se establecen, al menos, tres momentos históricos, o bien tres autores contemporáneos, respecto a la consideración del concepto o idea filosófica.	1 punto
- Los contenidos son fieles a la teoría.	1 punto
- Se establece una conclusión sintética sobre la evolución realizada.	1 punto
<i>Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.</i>	
Puntos escala 0-10 =	La misma fórmula anterior.

- INTERPRETAR UNA ANALOGÍA, ALEGORÍA O METÁFORA.

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Se diferencian correctamente los planos simbólico y real.	1 punto
- Se asocia cada símbolo con objetos, conceptos o ideas a los que representa.	1 punto
- Se extraen conclusiones filosóficas acertadas de lo que la alegoría incluye.	1 punto
<i>Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.</i>	
Puntos escala 0-10 =	La misma fórmula anterior.

- REALIZAR UN ENSAYO FILOSÓFICO:

<i>Criterios de Valoración:</i>	<i>Puntuación:</i>
- Se describe y acota sintéticamente un determinado ámbito filosófico.	1 punto
- Se plantea una tesis o idea que puede clarificar una determinada cuestión.	1 punto
- Se aportan argumentos materiales (hechos, datos, ...) o formales (lógicos) a favor o en contra de la tesis.	2 puntos
- Los argumentos son coherentes con el contenido de la tesis.	1 punto
- Se extraen conclusiones.	1 punto
- Se abren otras alternativas de enfoque de la tesis planteada.	1 punto
<i>Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.</i>	
Puntos escala 0-10 =	$\frac{\text{Puntos valorativos obtenidos}}{\text{Total puntos valorativos de la pgta.}} \times \text{el valor real (0-10) establecido.}$

- REDACTAR UN TEXTO ARGUMENTATIVO SOBRE UN TEMA PROPUESTO:

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Se adopta una posición explícita respecto a la cuestión tratada.	1 punto
- Se defiende la posición adoptada mediante argumentos: causales, éticos, científicos, de autoridad, por analogía, utilizando reglas y leyes lógicas como la reducción al absurdo, por aportación de datos de fuentes relevantes.	1 punto
- Se extrae una conclusión.	1 punto
- La conclusión se proyecta en otros ámbitos a los que puede afectar.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = $\frac{\text{Puntos valorativos obtenidos}}{\text{Total puntos valorativos de la pgt.}}$ x el valor real (0-10) establecido.

- PREGUNTAS DE VALORACIÓN DE AUTORES O TEORÍAS:

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Se expresa la oportunidad de la obra del autor o de una teoría por completar o clarificar una determinada cuestión.	1 punto
- Se señalan los términos novedosos aportados.	1 punto
- Se señalan aspectos pendientes de resolución.	1 punto
- Se señalan aspectos superfluos o superados.	1 punto
- Se apuntan otros autores o teorías más eficientes para superar la cuestión.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

- PREGUNTAS SOBRE CONCEPTOS, HECHOS, DATOS, RELACIONES,... etc.:

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Se refieren con precisión conocimientos estudiados pertinentes a la pregunta.	1 punto
- Se relacionan los datos de acuerdo a principios formales propios de la teoría.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

- CONSTRUIR UNA TABLA DE VERDAD Y CLASIFICAR SU RESULTADO:

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Se establecen ordenadamente las columnas de valores de partida en función del número de proposiciones.	1 punto
- Se articulan las columnas pertinentes, según las conectivas, hasta llegar al total de la fórmula que se estudia.	1 punto
- Se otorgan valores de verdad, siguiendo los propios de las conectivas lógicas.	1 punto
- Se clasifican acertadamente las expresiones lógicas como Tautologías, Contradicciones o Indeterminaciones.	1 punto
- Mostrar en una tabla de verdad la consistencia y validez de un razonamiento.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

- APLICAR LAS LEYES DEL ÁLGEBRA DE BOOLE A LA SIMPLIFICACIÓN DE UNA FÓRMULA LÓGICA (Lógica proposicional):

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Se aplican correctamente las leyes de Boole, desde la fórmula de partida y sucesivamente, según las fórmulas que se van obteniendo, hasta llegar a una fórmula final irreducible.	1 punto
- Se aplica el principio de economía, de manera que el número de pasos es el mínimo posible.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

- DEMOSTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE LA VALIDEZ DE UN ARGUMENTO, APLICANDO LEYES Y REGLAS LÓGICAS (Lógica proposicional):

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Aplicar correctamente las Reglas y Leyes lógicas a las premisas para avanzar sucesivamente hasta la deducción de la conclusión. (D. Directa).	1 punto
- Introducir y clausurar los supuestos respecto a los cuales pueda llegarse a la conclusión, aplicando correctamente las Reglas lógicas oportunas.	1 punto
- Proceder por rechazo de la conclusión (D. Indirecta) hasta alcanzar, si es posible, la contradicción que permita, por Reducción al Absurdo, llegar a confirmar la conclusión de un razonamiento.	1 punto
- Se aplica el principio de economía, de manera que el número de pasos es el mínimo posible sin que queden líneas de deducción sin utilizar.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

- DEMOSTRAR LA INTERDEFINICIÓN DE REGLAS Y LEYES LÓGICAS (Lógica proposicional):

Criterios de Valoración:

Puntuación:

- Aplicar correctamente las Reglas y Leyes lógicas a las premisas para avanzar sucesivamente hasta la deducción de la conclusión. (D. Directa).	1 punto
- Introducir y clausurar los supuestos respecto a los cuales pueda llegarse a la conclusión, aplicando correctamente las Reglas lógicas oportunas.	1 punto
- Proceder por rechazo de la conclusión (D. Indirecta) hasta alcanzar, si es posible, la contradicción que permita, por Reducción al Absurdo, llegar a confirmar la conclusión de un razonamiento.	1 punto
- Se aplica el principio de economía, de manera que el número de pasos es el mínimo posible sin que queden líneas de deducción sin utilizar.	1 punto

Puntuación en un examen con preguntas de igual valor, según una escala de 0 a 10.

Puntos escala 0-10 = La misma fórmula anterior.

1.3.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

El proceso de evaluación y recuperación se desarrollará aplicando los criterios recogidos en los apartados inmediatos anteriores. Se realizará fundamentalmente a través de **pruebas escritas (Pruebas objetivas y/o pruebas de ensayo y/o trabajos)**.

Las **pruebas orales**, dentro del desarrollo de los contenidos de las distintas materias, y a lo largo del curso escolar, tienen por finalidad valorar la exposición oral de contenidos. El profesor puede realizar preguntas orales con ocasión de:

- Recordar contenidos tratados en temas anteriores.
- Enlazar contenidos.
- Precisar vocabulario.
- Comparar posiciones en torno a un tema.
- Diferenciar y matizar una idea.
- Extrapolar un contenido a otra situación cercana.
- Establecer criterios de ordenación o clasificación.
- Establecer conclusiones.
- Exponer trabajos del alumno en sesiones específicas.

En orden a la **mayor objetividad valorativa en estas pruebas orales** se podrá prestar atención a los siguientes criterios:

- Coherencia pregunta/respuesta.
- Presencia de argumentos.
- Variedad de contenidos.
- Variedad de vocabulario.
- Precisión en el vocabulario.
- Corrección y precisión lingüística.
- Fluidez verbal.
- Proyección de criterios de enlace y diferenciación de contenidos.
- Orden del discurso.
- Se establecen conclusiones.

La siguiente ficha se establece para valorar y conservar los resultados de estas pruebas orales.

FICHA PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS ORALES:						
Alumno(a): _____			Grupo: _____			
Pregunta: _____						

Evaluación:	1^a		2^a		3^a	
Tema n.º: _____					Fecha: _____	
Criterios valorativos: - Coherencia pregunta/respuesta. - Presencia de argumentos. - Variedad de contenidos. - Variedad de vocabulario. - Precisión en el vocabulario. - Corrección y precisión lingüística. - Fluidez verbal. - Proyección de criterios de enlace y diferenciación de contenidos. - Orden del discurso. - Se establecen conclusiones.			Bajo	Medio	Alto	Observaciones:
Profesor: _____						

En todos los casos, los ejercicios y preguntas de las pruebas de evaluación tendrán como referente los **contenidos del programa** que el profesor del grupo haya establecido para cada prueba con la antelación suficiente para permitir a los alumnos su adecuada preparación.

Se considerarán como contenidos exigibles de referencia los que hayan sido objeto de un desarrollo explicativo específico y detallado durante las sesiones lectivas; pero también podrán serlo aquellos otros contenidos del programa que estén aludidos en el capítulo correspondiente de “**contenidos mínimos**” de la presente programación; para ello será suficiente que tales contenidos estén previamente disponibles para los alumnos en su libro de texto o documentos alternativos facilitados por el profesor, que éste los delimite y haga una presentación básica o general de tales contenidos, y que los valore como **accesibles al estudio directo** y a la comprensión de los alumnos por su sencillez o vinculación con **contenidos y competencias básicos** de la materia ya antes trabajados.

Las pruebas, **tanto escritas, como orales**, contendrán preguntas variadas que permitan poner en juego, tanto conocimientos, como habilidades *diversas de articulación, reestructuración y transferencia de la información*, que garanticen un **aprendizaje significativo** y no meramente memorístico. En este sentido, la tipología de las preguntas y los criterios valorativos, que se han explicitado en las páginas inmediatas anteriores, pueden poner en juego los objetivos y estándares propios de las asignaturas de este Departamento de Filosofía. Evidentemente, los exámenes se modularán en función de la edad, nivel educativo y habilidades previas de los alumnos.

La calificación de las pruebas, **tanto escritas como orales**, habrá de atenerse a los siguientes criterios valorativos generales:

- Cantidad y acierto de los contenidos, ajustados a las cuestiones planteadas.
- Madurez conceptual, argumental y expresiva de las respuestas, según el nivel académico correspondiente a cada curso.
- Coherencia, sistematización y claridad. (Se puntuará negativamente las contradicciones, los argumentos inconsistentes y la palabrería sin contenido.)
- Forma de presentación.
- Corrección ortográfica, sintáctica y semántica. (Según lo establecido en las páginas anteriores.)

1.3.1.- Proceso de Evaluación, Recuperación y Nota final.

Al menos durante el presente curso 2020-2021 y mientras dure la situación de pandemia de la COVID-19, dado que posiblemente habrá que simultanear enseñanza presencial y enseñanza telemática; o bien, impartir alternativamente una de las dos modalidades de enseñanza, **el Departamento de Filosofía considera necesario sustituir en el Bachillerato una de las pruebas de evaluación de tipo examen tradicional por un trabajo de tipo prueba de ensayo en torno a los contenidos impartidos.**

Tal trabajo supondrá:

- manejar con precisión el vocabulario estudiado,
- articular enunciados precisos en torno a la teoría estudiada,
- ordenar los contenidos de manera estructurada,
- adoptar un enfoque o punto de vista, de defensa, de crítica, de innovación, etc.
- argumentar siguiendo esquemas lógicos tal enfoque adoptado,
- explicitar conclusiones, otras posibilidades, o bien implicaciones posibles en función de restricciones o principios nuevos que puedan adoptarse;
- finalmente, mostrar otras dos perspectivas viables y enriquecedoras que el tema pueda ofrecer.

PROCESO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y NOTA FINAL <i>(FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA del BACHILLERATO)</i>					
1ª Evaluación	Examen	Media	±10% o ±20%Psic	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortograf.	= Nota 1ª Eval.
	Trabajo				
Recuperación de la 1ª Eval.	Exam. + Tabajo. ya entregado	±10% o ±20%Psicología.		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota Definitiva 1ª Eval.
2ª Evaluación	Examen	Media	±10% o ±20%Psic	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortograf.	= Nota 2ª Eval.
	Trabajo				
Recuperación de la 2ª Eval.	Exam. + Tabajo. ya entregado	±10% o ±20%Psicología.		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota Definitiva 2ª Eval.
3ª Evaluación	Examen	Media	±10% o ±20%Psic	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortograf.	= Nota 3ª Eval.
	Trabajo				
Recuperación de la 3ª Eval.	Exam. + Tabajo. ya entregado	±10% o ±20%Psicología.		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota Definitiva 3ª Eval.
Promedio GLOBAL de las tres Evaluaciones.		±10% o 20% Psicol.=Global		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota FINAL
EXAMEN FINAL de JUNIO (Por Evaluaciones)	Una evaluación pendiente.	±10% o ±20%Psic.		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía	= Nota FINAL JUNIO
	Dos evaluaciones pendientes.				
	Tres evaluaciones pendientes.				
EXAMEN EXTRA de SEPTIEMBRE (Por Evaluaciones)	Una evaluación pendiente.	±10% o ±20%Psic.		Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía	= Nota FINAL SEPT.
	Dos evaluaciones pendientes.				
	Tres evaluaciones pendientes.				
<i>En 2º de BACH. Los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS de SEPTIEMBRE SE REALIZAN EN JUNIO TODOS LOS EXÁMENES SON SIEMPRE PRUEBAS ESCRITAS</i>					

Así pues, la **Nota final** de las asignaturas de Bachillerato del Departamento de Filosofía se obtiene por tres vías:

1.- Como resultado de un **promedio global de las notas de las evaluaciones y/o recuperaciones**. Si los alumnos quieren mejorar su nota media final de APROBADO, pueden acceder a realizar un *examen Final Global o sólo de aquellas evaluaciones cuyas notas deseen mejorar*.

2.- Como resultado de un **Examen Final en Junio, global o de las evaluaciones que los alumnos tengan pendientes de aprobar**.

3.- Como resultado del **Examen Extraordinario de Septiembre, global o de las evaluaciones que los alumnos tengan pendientes de aprobar**.

Deben presentarse a los **Exámenes finales de Junio o de Septiembre** (Globales o por evaluaciones), aquellos alumnos que **no** obtengan nota final de APROBADO. **Únicamente en Junio** pueden **optar al Examen final** los alumnos que deseen mejorar la nota de su APROBADO.

En la E.S.O., el proceso de Evaluación, Recuperación y obtención de la Nota Final sigue un desarrollo parecido, como se explicita en el siguiente cuadro:

PROCESO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y NOTA FINAL <i>(Asignaturas de VALORES ÉTICOS de E.S.O.)</i>					
1ª Evaluación.	Redacción y exposición de un trabajo. O bien, un examen de la teoría.		$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota 1ª Eval.
Recuperación de la 1ª Evaluación	Ex..Teoría + Trabajo ya realizado.	Media	$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota Definitiva 1ª Eval.
2ª Evaluación.	Redacción y exposición de un trabajo. O bien, un examen de la teoría.		$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota 2ª Eval.
Recuperación de la 2ª Evaluación	Ex.Teoría + Trabajo ya realizado.	Media	$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota Definitiva 2ª Eval.
3ª Evaluación.	Redacción y exposición de un trabajo. O bien, un examen de la teoría.		$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota 3ª Eval.
Recuperación de la 3ª Evaluación	Ex.Teoría + Trabajo ya realizado.	Media	$\pm 20\%$	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia y Ortografía.	= Nota Definitiva 3ª Eval.
Promedio GLOBAL de las tres Evaluaciones.			$\pm 20\%$ Global	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota FINAL
EXAMEN FINAL (Por Evaluaciones)	Una evaluación pendiente.	$\pm 20\%$ Global	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota FINAL JUNIO	
	Dos evaluaciones pendientes.				
	Tres evaluaciones pendientes.				
EXAMEN EXTRA de SEPTIEMBRE (Por Evaluaciones)	Una evaluación pendiente.	$\pm 20\%$ Global	Tareas, Participación, Comportamiento, Asistencia, Ortografía.	= Nota FINAL SEPT.	
	Dos evaluaciones pendientes.				
	Tres evaluaciones pendientes.				
TODOS LOS EXÁMENES SON SIEMPRE PRUEBAS ESCRITAS					

De la misma forma, la **Nota final** de las asignaturas de “Valores éticos” de la E.S.O. se obtiene por tres vías:

1.- Como resultado de un **promedio global de las notas de las evaluaciones y/o recuperaciones**. Si los alumnos quieren mejorar su nota media final de APROBADO, pueden acceder a realizar un *examen Final Global o sólo de aquellas evaluaciones cuyas notas deseen mejorar*.

2.- Como resultado de un **Examen Final en Junio, global o de las evaluaciones que los alumnos tengan pendientes de aprobar**.

3.- Como resultado del Examen Extraordinario de Septiembre, global o de las evaluaciones que los alumnos tengan pendientes de aprobar.

Deben presentarse a los Exámenes finales de Junio o de Septiembre (Globales o por evaluaciones), aquellos alumnos que **no** obtengan nota final de APROBADO.

Únicamente en Junio pueden **optar al Examen final** los alumnos que deseen mejorar la nota de su APROBADO.

En “*Valores éticos*”, debido a que, en la mayoría de los casos, son asignaturas de **1 hora semanal de clase** y, al menos, durante el presente curso 2020-2021; o bien, mientras dure la situación de pandemia de la COVID-19, dado que posiblemente habrá que simultanear enseñanza presencial y enseñanza telemática; o bien, impartir alternativamente una de las dos modalidades de enseñanza, **el Departamento de Filosofía considera necesario sustituir en la E.S.O. las pruebas de evaluación de tipo examen tradicional por un trabajo de tipo prueba de ensayo en torno a los contenidos impartidos.** Tal trabajo supondrá:

- manejar con precisión el vocabulario estudiado,
- articular enunciados precisos en torno a la teoría estudiada,
- ordenar los contenidos de manera estructurada,
- adoptar un enfoque o punto de vista, de defensa, de crítica, de innovación, etc.
- argumentar siguiendo esquemas lógicos tal enfoque adoptado,
- explicitar conclusiones, otras posibilidades, o bien implicaciones posibles en función de restricciones o principios nuevos que puedan adoptarse;
- finalmente, mostrar otras dos perspectivas viables y enriquecedoras que el tema pueda ofrecer.

1.3.2.- Proceso de Evaluación, Recuperación y Nota final para los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para alumnos con materias pendientes y que están matriculados en un curso superior se realizarán aplicando las previsiones normativas vigentes, entre las que debemos destacar las siguientes:

- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. «BOCYL» núm. 86, de 8 de mayo de 2015.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. «BOCYL» núm. 86, de 8 de mayo de 2015.
- **Para los alumnos de la E.S.O.**, el Dpto. establece que:

Los profesores de “*Valores éticos*” de los cursos a los que se han incorporado alumnos(a)s con esta asignatura SUSPENDIDA en uno o varios cursos anteriores, informarán a los alumnos de los contenidos y/o actividades que serán objeto de valoración.

La recuperación se llevará a cabo, **mediante pruebas escritas, dividiendo los contenidos de la asignatura pendiente en dos partes.** Puede considerarse lo más oportuno realizar estos exámenes tras las vacaciones de Navidad y Semana Santa, con el fin de que los alumno(a)s dispongan de tiempo para repasar, con la menor interferencia de otras actividades escolares.

La nota media de estos exámenes determinará, junto a un trabajo o resumen de una lectura, la nota final obtenida.

Como es tradicional en el Instituto, **durante los exámenes de Septiembre, se realizan pruebas de Recuperación de materias pendientes de aprobación de años anteriores. Los alumnos que no hubieran recuperado en Junio, deberán presentarse a estas pruebas específicas en Septiembre.**

En la situación actual de pandemia, los alumnos en enseñanza no presencial, podrán contactar con sus profesores por la vía del correo electrónico de educacyl, para resolver dudas y/o plantear alguna explicación, o el envío y corrección de exámenes y trabajos.

- **Para los alumnos del Bachillerato**, el Dpto. establece que:

Los alumnos de segundo curso de Bachillerato que tienen pendiente “Filosofía” de 1º de Bach., **durante el curso 2020-2021 no tienen asignada una hora semanal de docencia.** Debido a ello y a la amplitud de contenidos del programa, nos parece adecuado concretar lo siguiente, para orientar a estos alumnos en su trabajo de estudio personal:

- Los contenidos de cada tema habrán de ajustarse a los objetivos y contenidos mínimos establecidos en el apartado 6.6. (p. 58 y ss.) de esta programación.
- Dividimos la materia en dos partes y establecemos dos pruebas de recuperación. (Contemplando su posibilidad, como en cursos anteriores.).
 - El primer examen tendría carácter parcial y se realizaría entre el 18 y 22 de enero de 2021;
 - el examen segundo y final tendría carácter parcial o global -según la situación de cada alumno-, y se celebraría entre el 20 y el 30 de abril de 2021. La fecha y hora concretas de dichas pruebas será fijada en su día por la Jefatura de Estudios.
- Los contenidos de cada parte y de cada tema serían los siguientes, siguiendo el libro de texto adoptado:

PRIMERA PARTE (Unidades 1, y 2)

BLOQUE I.- LA FILOSOFÍA COMO SABER TEORÉTICO.

UNIDAD 1.- El saber filosófico: origen, sentido, necesidad e historia.

1. *Origen de la Filosofía.*
2. *El saber filosófico y sus características diferenciadoras.*
3. *El saber filosófico a través de la historia.*
4. *Funciones y vigencia de la filosofía.*

UNIDAD 2.- Conocimiento, ciencia y tecnología. El problema de la verdad.

1. *El conocimiento; teorías filosóficas y límites del conocimiento.*
2. *El problema de la verdad.*
3. *El conocimiento científico.*

SEGUNDA PARTE (Unidades 3 y 4)

UNIDAD 3.- Metafísica y concepciones filosófico-científicas sobre la realidad.

1. *La explicación metafísica de la realidad.*
2. *Metafísica como estudio de Dios y del “ser” de las cosas.*
3. *Cosmovisiones filosófico-científicas sobre la realidad.*

BLOQUE II.- LA FILOSOFÍA COMO SABER ANTROPOLÓGICO.

UNIDAD 4.- Concepciones filosóficas acerca del ser humano.

1. *La teoría de la evolución y su aplicación al ser humano.*
2. *La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso antropogénico.*
3. *Reflexión filosófica sobre el ser humano a lo largo de la historia.*
4. *Claves sobre el sentido de la existencia humana.*

En esta división y reducción de contenidos, el Dpto. de Filosofía ha tenido en cuenta los temas generalmente tratados en el último curso 2019-2020 por los distintos profesores. No obstante, y así se ha realizado en otros cursos, en la enseñanza presencial, los alumnos pueden acudir al Dpto. para plantear y resolver dudas, encauzar sus trabajos o entregarlos, si se les propone realizarlos.

<p>En la situación actual de pandemia, los alumnos en enseñanza no presencial, podrán contactar con sus profesores por la vía del correo electrónico de educacyl, para resolver dudas y/o plantear alguna explicación, o el envío y corrección de exámenes y trabajos.</p>

===000===ooo00000000===000===